

CIRCULAR 0138
1 de julio de 2020

PARA: ALCALDES Y ALCALDESAS DEL TOLIMA.

DE: SECRETARIO DE PLANEACION Y TIC, SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA,
COORDINADORA DE GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA ICBF.

ASUNTO: ASISTENCIA TECNICA A EQUIPOS MUNICIPALES.

En cumplimiento del deber misional de fortalecer la institucionalidad de los municipios del Tolima para la efectiva implementación de las políticas, programas y acciones para la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias del departamento, desde la Mesa Departamental de Primera infancia, infancia, Adolescencia y fortalecimiento familiar se ha definido un plan de asistencia técnica en temas de interés para los funcionarios municipales, en concordancia con las metas de los planes de desarrollo 2020-2023.

En la primera sesión de asistencia técnica se abordarán los siguientes temas:

1. Comité de convivencia escolar (Red de salud mental, Plan territorial de SPA con énfasis en Instituciones educativas)
2. Actualización de las Políticas Públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del Tolima.

Favor hacer extensiva la invitación a los funcionarios de: Comisaria de familia, Personería Municipal, Secretarías de Gobierno, Salud, Educación, Desarrollo Social, Planeación, Institución Educativa oficial y privada con mejor resultados en pruebas saber 11, Policía Nacional, ICBF.

HORA: 8.00 a.m.

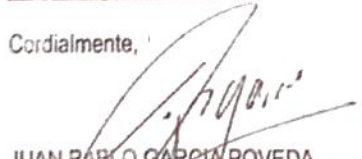
FECHA: Jueves, 09 de Julio de 2020.

LUGAR: Plataforma Microsoft Teams.

https://teams.microsoft.com/_#/pre-join-calling/19:meeting_OTcxZGM4OWQlNTFjNS00ZjQ2LTljYjEiNmIwN2RkYzNiMDA2@thread.v2

Para solicitar el link digital pueden comunicarse con Carol Nieto Garcia al correo infancia.planeacion@tolima.gov.co o al celular 3115366698, Juan Sebastián Cruz al correo juan.cruz@icbf.gov.co o al celular 3165095635.

Cordialmente,



JUAN PABLO GARCIA POVEDA
SECRETARIO DE PLANEACION Y TIC



JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA



SANDRA CLEMENCIA CASTRO MEDINA
COORDINADORA DEL GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA
CON FUNCIONES DE DIRECCION REGIONAL.

Revisó: Alencio a Cepeda Malagón, Dir. Planeación para el Desarrollo, SPT
Proyectó: Carol Nieto García, SPT. Juan S. Cruz, ICBF